UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

FCA

Córdoba, 08 de Junio de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0031434/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato No Docente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Srta. Carla Florencia TABAREZ**, quien desempeñará funciones en la Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 15/08, específicamente lo establecido en su artículo 8º inciso a) y concordante.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Renovar el Contrato No Docente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Srta. Carla Florencia TABAREZ**, (DNI 37.851.999) quien desempeñará funciones en la Secretaria de Ciencia y Tecnología, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del 16 de Junio de 2016 y hasta el 15 de junio de 2017, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 29 y 30 del presente expediente. El presente gasto será atendido con Recursos de remanente de Fondo Universitario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. (Fuente 16 – Sub Cta. 222).

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 456

E.D./